

#### 4.12. Glosario de términos

**Aguas Pluviales.** Son las aguas producto de la lluvia o precipitación que escurren sobre la superficie del terreno.

**Alcantarilla.** Estructura que conduce una corriente a través del terraplén de un camino o vialidad. También se le llama así a los sumideros o bocas de tormentas y a las tuberías que conforman una red para evacuar aguas residuales y pluviales.

**Área de aportación.** Superficie de una cuenca o parte de la misma que aporta cierto volumen de aguas pluviales hacia una estructura o conducto.

**Área propia.** Superficie inmediata al tramo de una tubería o estructura de la red donde se captan las aguas pluviales que llegan por escurrimiento sobre la superficie al correspondiente tramo de tubería o estructura.

**Atarjea.** Tubería o conducto normalmente cerrado, que funciona usualmente con sección parcialmente llena, es decir, a superficie libre y se destina a la conducción de las aguas residuales, pluviales o ambas.

**Boca de tormenta.** Estructuras que captan el agua pluvial que escurre en la superficie del terreno y la conducen al interior del sistema de drenaje. Estos tipos de estructuras se clasifican en coladeras de: piso, banqueteta, piso y banqueteta, longitudinales de banqueteta y transversales de piso.

**Cabeza de atarjea.** Es un pozo de visita donde se inicia un conducto o atarjea y que no posee algún otro que descargue a él.

**Colector.** Conducto que recibe la aportación de uno o más subcolectores.

**Cuenca.** Extensión de tierra donde la lluvia que cae sobre la misma escurre y se drena hacia un mismo punto de salida.

**Cuneta.** Canalización hecha en forma longitudinal a las calles y caminos en la parte extrema de su sección con el fin de captar y conducir las aguas que escurren superficialmente en calles y caminos, hacia conductos o estructuras destinados a su desalojo.

**Desarenador.** Depósito construido en canales y otras estructuras hidráulicas que retiene el agua durante un breve periodo de tiempo al reducir su velocidad, con objeto de que se depositen la mayor parte de los sólidos suspendidos que contiene el agua.

**Emisor.** Conducto que recibe las aguas pluviales de la red de colectores y las lleva al punto de descarga o vertido. Se caracteriza por no tener otras conexiones durante su trayecto.

**Pendiente transversal.** Inclinação que se les da a las vialidades hacia sus costados para facilitar el escurrimiento del agua de lluvia hacia las cunetas y estructuras de captación.

**Pluviógrafo.** Aparato o dispositivo que permite registrar las variación de las cantidades de lluvia con respecto al tiempo. Esta formado por un recipiente cilíndrico, un embudo, un cilindro equipado con un flotador y una plumilla que registra la altura del agua caída, en el recipiente, sobre una hoja de papel que gira mediante un mecanismo de relojería.

**Pozo caja.** Estructura especial de concreto reforzado que se coloca en las tuberías cuando su diámetro es mayor de 91 cm, y su chimenea es igual a la de los pozos de visita.

**Pozo con caída.** Estructura que permite efectuar en su interior los cambios bruscos de nivel del agua conducida por las tuberías de la red. Se construye en terrenos con altas pendientes a fin de no sobrepasar las velocidades máximas y también en el caso de realizar descargas a subcolectores o colectores profundos.

**Pozo de visita.** Estructura que se emplea como medio de acceso para la inspección y limpieza de las atarjeas y colectores. Además se utiliza para hacer cambios en la dirección del flujo, en el diámetro de las tuberías y en su pendiente, así como para la conexión de atarjeas y colectores.

**Presa rompepicos.** Estructura hidráulica diseñada para suavizar el pico de las avenidas, almacenando por un tiempo cierto volumen de escurrimiento y permitiendo su salida gradualmente.

**Regulador de caudal.** Dispositivo hidráulico cuya función es regular el gasto total o parcial de las aguas vertidas de una tubería a otra.

**Sifón invertido.** Se le denomina así a un arreglo de pozos y tuberías que trabajan a presión para conducir el agua vertida por uno de los pozos, denominado como de descenso y el otro pozo hacia donde fluye el agua llamado de ascenso. El arreglo así formado hace posible la conducción del agua por debajo de obstáculos, manteniendo los niveles y las velocidades existentes en la tubería antes del sifón.

**Sistema de alcantarillado pluvial.** Es el conjunto de conductos y estructuras complementarias de conexión, operación y mantenimiento que permiten desalojar las aguas de lluvia desde su captación en las calles, patios y otras superficies impermeables, hasta su descarga a las corrientes naturales.

**Subcolector.** Es el conducto que recibe las aguas provenientes de las tuberías denominadas red de atarjeas.